Guayaquil, 1 de abril del 2015

Señora:
Gerente General
SEDAM S.A.
Ciudad.-

Señora Gerente:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me impone el ejercicio de Comisario Principal de la Compañía, he revisado la gestión administrativa y las Cuentas y Estados Financieros de SEDAM S.A., correspondiente al Ejercicio Económico 2014, concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente, así como de normas legales, estatutarias, y reformatorias, al igual que de las resoluciones de la Junta General. Considero que existe una correcta relación entre las cifras presentadas en los Estados Financieros y las registradas en los libros de Contabilidad, lo cual me permite apreciar la flexibilidad de las cifras antes indicadas, ya que han sido elaboradas de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En el desarrollo de mis funciones establecidas en la Ley de Compañías, siempre recibí la colaboración de los administradores, permitiéndoseme tener acceso a la correspondencia, a los Libros de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, los cuales he podido observar se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Además he podido verificar que la custodia y conservación de bienes de la Sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son adecuados.

Los Controles internos establecidos por la Compañía son razonables para precautelar los Activos de la misma.

Por estas consideraciones, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión administrativa ha sido adecuada.

De la señora Gerente General.

Atentamente.

Jhonny W. Caamaña Lucero
COMISARIO
Ced.Iden # 09-05894564